

**PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS
DEL RÍMAC Y HUAMANGA”**

Contrato de Préstamo BID N°. 4892/OC-PE

LINEAMIENTOS

**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LAS ESCUELAS
TALLER DE HUAMANGA Y DE RÍMAC**

COMPARACION DE PRECIOS N° 008-2024-UE008-MC-BID



CARTA DE INVITACIÓN

Lima, 05 de marzo del 2024.

Señores
Oferentes

Apreciados Señores:

La República del Perú ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa Proyecto de Mejoramiento y se propone utilizar parte de este préstamo para efectuar pagos elegibles en virtud del Contrato que se celebre como resultado de la presente invitación.

Por la presente tenemos el agrado de invitarlo a presentar una oferta para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LAS ESCUELAS TALLER DE HUAMANGA Y DE RÍMAC**".

El procedimiento para la selección de las ofertas motivo de la presente invitación corresponde al de "Comparación de Precios", contenido en el Documento GN-2349-15 ("Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo"), en vigor desde enero 2020. Las especificaciones de los bienes solicitados que serán adquiridos mediante esta solicitud de oferta, se adjuntan a la presente carta de invitación.

Para mayor información comunicarse con la Unidad Ejecutora 008: "Proyectos Especiales del Pliego003-Ministerio de Cultura" a los correos adquisiciones.proyectoscultura@gmail.com y adquisicionesbid@proyectoscultura.gob.pe o en la siguiente dirección: Av. Javier Prado Este-Piso 4 #2465 San Borja-Lima.

La oferta, será presentado con la información y documentación solicitada en las Instrucciones a los Oferentes (adjunta), deberá ser entregada únicamente vía correo electrónico a la dirección: adquisiciones.proyectoscultura@gmail.com y adquisicionesbid@proyectoscultura.gob.pe

Atentamente,

ADQUISICIONES
Proyecto "Mejoramiento de Centros Históricos
Rímac – Lima y Huamanga – Ayacucho"
Unidad Ejecutora N° 008: Proyectos Especiales



INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

1. REFERENCIAS

El presente proceso se realizará de conformidad con los procedimientos establecidos en el documento GN-2349-15: "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo", en vigor desde enero 2020.

2. PRÁCTICAS PROHIBIDAS

2.1 El Banco exige a todos los Prestatarios (incluyendo los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores y organismos Compradores incluyendo miembros de su personal, al igual que a todas las firmas, entidades o individuos participando en actividades financiadas por el Banco o actuando como oferentes, proveedores de bienes, contratistas, consultores, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), entre otros, observar los más altos niveles éticos y denunciar al Banco¹ todo acto sospechoso de constituir una Práctica Prohibida del cual tenga conocimiento o sea informado, durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato. Las Prácticas Prohibidas son las siguientes: (i) prácticas corruptas; (ii) prácticas fraudulentas; (iii) prácticas coercitivas; (iv) prácticas colusorias; (v) prácticas obstructivas y (vi) apropiación indebida. El Banco ha establecido mecanismos para la denuncia de la supuesta comisión de Prácticas Prohibidas. Toda denuncia deberá ser remitida a la Oficina de Integridad Institucional (OII) del Banco para que se investigue debidamente. El Banco ha adoptado procedimientos para sancionar a quienes hayan incurrido en Prácticas Prohibidas. Asimismo, el Banco suscribió con otras Instituciones Financieras Internacionales (IFI) un acuerdo de reconocimiento mutuo de las decisiones de inhabilitación.

(a) A los efectos de esta disposición, las definiciones de las Prácticas Prohibidas son las siguientes:

(i) Una *práctica corrupta* consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte;

(ii) Una *práctica fraudulenta* es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente, engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra índole o para evadir una obligación;

(iii) Una *práctica coercitiva* consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte;

(iv) Una *práctica colusoria* es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte;

(v) Una *práctica obstructiva* consiste en:

- i. destruir, falsificar, alterar u ocultar evidencia significativa para una investigación del Grupo BID, o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con la intención de impedir una investigación del Grupo BID;
- ii. amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para una investigación del Grupo BID o que prosiga con la investigación; o
- iii. actos realizados con la intención de impedir el ejercicio de los derechos contractuales de auditoría e inspección del Grupo BID previstos en el IAC 2.1 (f) de abajo, o sus derechos de acceso a la información;

(vi) Una *apropiación indebida* consiste en el uso de fondos o recursos del Grupo BID para un propósito indebido o para un propósito no autorizado, cometido de forma intencional o por negligencia grave.

¹ En el sitio virtual del Banco (www.iadb.org/integridad) se facilita información sobre cómo denunciar la supuesta comisión de Prácticas Prohibidas, las normas aplicables al proceso de investigación y sanción, y el acuerdo que rige el reconocimiento recíproco de sanciones entre las instituciones financieras internacionales.



- (b) Si se determina que, de conformidad con los Procedimientos de Sanciones del Banco, que los Prestatarios (incluyendo los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores y organismos Compradores incluyendo miembros de su personal, cualquier firma, entidad o individuo participando en una actividad financiada por el Banco o actuando como, entre otros, oferentes, proveedores, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de bienes o servicios, concesionarios, (incluyendo sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas) ha cometido una Práctica Prohibida en cualquier etapa de la adjudicación o ejecución de un contrato, el Banco podrá:
- i. no financiar ninguna oferta de adjudicación de un contrato para la adquisición de bienes o servicios, la contratación de obras, o servicios de consultoría;
 - ii. suspender los desembolsos de la operación si se determina, en cualquier etapa, que un empleado, agencia o representante del Prestatario, el Organismo Ejecutor o el Organismo Comprador ha cometido una Práctica Prohibida;
 - iii. declarar una contratación no elegible para financiamiento del Banco y cancelar y/o acelerar el pago de una parte del préstamo o de la donación relacionada inequívocamente con un contrato, cuando exista evidencia de que el representante del Prestatario, o Beneficiario de una donación, no ha tomado las medidas correctivas adecuadas (lo que incluye, entre otras cosas, la notificación adecuada al Banco tras tener conocimiento de la comisión de la Práctica Prohibida) en un plazo que el Banco considere razonable;
 - iv. emitir una amonestación a la firma, entidad o individuo en el formato de una carta oficial de censura por su conducta;
 - v. declarar a una firma, entidad o individuo inelegible, en forma permanente o por un período determinado de tiempo, para la participación y/o la adjudicación de contratos adicionales financiados con recursos del Grupo BID;
 - vi. imponer otras sanciones que considere apropiadas, entre otras, restitución de fondos y multas equivalentes al reembolso de los costos vinculados con las investigaciones y actuaciones previstas en los Procedimientos de Sanciones. Dichas sanciones podrán ser impuestas en forma adicional o en sustitución de las sanciones arriba referidas" (las sanciones "arriba referidas" son la amonestación y la inhabilitación/inelegibilidad).
 - vii. extender las sanciones impuestas a cualquier individuo, entidad o firma que, directa o indirectamente, sea propietario o controle a una entidad sancionada, sea de propiedad o esté controlada por un sancionado o sea objeto de propiedad o control común con un sancionado, así como a los funcionarios, empleados, afiliados o agentes de un sancionado que sean también propietarios de una entidad sancionada y/o ejerzan control sobre una entidad sancionada aun cuando no se haya concluido que esas partes incurrieron directamente en una Práctica Prohibida.
 - viii. remitir el tema a las autoridades nacionales pertinentes encargadas de hacer cumplir las leyes.
- (c) Lo dispuesto en los incisos (i) y (ii) del párrafo 1.1 (b) se aplicará también en los casos en que las partes hayan sido declaradas temporalmente inelegibles para la adjudicación de nuevos contratos en espera de que se adopte una decisión definitiva en un proceso de sanción, u otra resolución.
- (d) La imposición de cualquier medida definitiva que sea tomada por el Banco de conformidad con las provisiones referidas anteriormente será de carácter público.
- (e) Con base en el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Decisiones de Inhabilitación firmado con otras Instituciones Financieras Internacionales (IFIs), cualquier firma, entidad o individuo participando en una actividad financiada por el Banco o actuando como oferentes, proveedores de bienes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios, concesionarios, personal de los Prestatarios (incluidos los beneficiarios de donaciones), organismos ejecutores o contratantes (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o



implícitas), entre otros, podrá verse sujeto a una sanción. A los efectos de lo dispuesto en el presente párrafo, el término "sanción" incluye toda inhabilitación permanente, imposición de condiciones para la participación en futuros contratos o adopción pública de medidas en respuesta a una contravención del marco vigente de una IFI aplicable a la resolución de denuncias de comisión de Prácticas Prohibidas.

- (f) El Banco exige que los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, funcionarios o empleados, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y sus representantes o agentes, y concesionarios le permitan revisar cuentas, registros y otros documentos relacionados con la presentación de ofertas y el cumplimiento del contrato, y someterlos a una auditoría por auditores designados por el Banco. Todo licitante, oferente, proponente, solicitante, proveedor de bienes y su representante o agente, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor, proveedor de servicios y concesionario deberá prestar plena asistencia al Banco en su investigación. El Banco también requiere que los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios: (i) conserven todos los documentos y registros relacionados con actividades financiadas por el Banco por un período de siete (7) años luego de terminado el trabajo contemplado en el respectivo contrato; y (ii) entreguen todo documento necesario para la investigación de denuncias de comisión de Prácticas Prohibidas y (iii) aseguren que los empleados o agentes de los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios y concesionarios que tengan conocimiento de que las actividades han sido financiadas por el Banco, estén disponibles para responder a las consultas relacionadas con la investigación provenientes de personal del Banco o de cualquier investigador, agente, auditor, o consultor debidamente designado. Si los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedor de bienes y su representante o agente, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor proveedor de servicios o concesionario se niega a cooperar o incumple el requerimiento del Banco, o de cualquier otra forma obstaculiza la investigación, el Banco, discrecionalmente, podrá tomar medidas apropiadas en contra los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedor de bienes y su representante o agente, contratista, consultor, miembro del personal, subcontratista, subconsultor, proveedor de servicios, o concesionario;
- (g) Cuando un Prestatario adquiera bienes, servicios distintos de servicios de consultoría, obras o servicios de consultoría directamente de una agencia especializada, todas las disposiciones relativas a las Prácticas Prohibidas, y a las sanciones correspondientes, se aplicarán íntegramente a los licitantes, oferentes, proponentes, solicitantes, proveedores de bienes y sus representantes o agentes, contratistas, consultores, miembros del personal, subcontratistas, subconsultores, proveedores de servicios, concesionarios (incluidos sus respectivos funcionarios, empleados y representantes o agentes, ya sean sus atribuciones expresas o implícitas), o cualquier otra entidad que haya suscrito contratos con dicha agencia especializada para la provisión de bienes, obras o servicios distintos de servicios de consultoría en conexión con actividades financiadas por el Banco. El Banco se reserva el derecho de obligar al Prestatario a que se acoja a recursos tales como la suspensión o la rescisión. Las agencias especializadas deberán consultar la lista de firmas e individuos declarados inelegibles temporal o permanentemente por el Banco. En caso de que una agencia especializada suscriba un contrato o una orden de compra con una firma o individuo declarado inelegible por el Banco, este no financiará los gastos conexos y tomará las medidas que considere convenientes.

2.2 Los Oferentes deberán declarar y garantizar:

- (a) que han leído y entendido las definiciones de prácticas prohibidas dispuestas por el Banco y las sanciones aplicables a la comisión de las mismas que constan en este documento y se obligan a observar las normas pertinentes sobre las mismas;
- (b) que no han incurrido en ninguna infracción de las políticas sobre prácticas prohibidas descritas en este documento;
- (c) que no han tergiversado ni ocultado ningún hecho sustancial durante los procesos de adquisición o negociación del contrato o cumplimiento del contrato;



- (d) que ni ellos ni sus agentes, personal, subcontratistas, subconsultores, directores, funcionarios o accionistas principales han sido declarados por el Banco o por otra Institución Financiera Internacional (IFI) con la cual el Banco haya suscrito un acuerdo para el reconocimiento recíproco de sanciones, inelegibles para que se les adjudiquen contratos financiados por el Banco o por dicha IFI, o culpables de delitos vinculados con prácticas prohibidas;
- (e) que ninguno de sus directores, funcionarios o accionistas principales han sido director, funcionario o accionista principal de ninguna otra compañía o entidad que haya sido declarada inelegible por el Banco o por otra Institución Financiera Internacional (IFI) y con sujeción a lo dispuesto en acuerdos suscritos por el Banco concernientes al reconocimiento recíproco de sanciones para que se le adjudiquen contratos financiados por el Banco o ha sido declarado culpable de un delito vinculado con prácticas prohibidas;
- (f) que han declarado todas las comisiones, honorarios de representantes, pagos por servicios de facilitación o acuerdos para compartir ingresos relacionados con el contrato o el contrato financiado por el Banco;
- (g) que reconocen que el incumplimiento de cualquiera de estas garantías constituye el fundamento para la imposición por el Banco de cualquiera o de un conjunto de medidas que se describen en la Cláusula 2.1 (b).

3. ELEGIBILIDAD

Los fondos de financiamiento del Banco pueden ser usados sólo para el pago de obras, bienes y servicios contratados con firmas o individuos de países miembros del Banco. Además, en el caso de los bienes, éstos deben ser originarios de países miembros del Banco. Los individuos o firmas de países no miembros del Banco no serán elegibles para participar en contratos financiados en todo o en parte con fondos del Banco. Las condiciones para participar deben ser únicamente aquellas que sean esenciales para asegurar que la firma tenga capacidad para llevar a cabo los servicios del contrato de que se trate.

4. ENTIDAD CONVOCANTE

Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales
 Dirección: Av. Javier Prado Este N° 2465, San Borja.
 Email: adquisiciones.proyectoscultura@gmail.com y adquisicionesbid@proyectoscultura.gob.pe

5. OBJETO

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LAS ESCUELAS TALLER DE HUAMANGA Y DE RÍMAC.

6. TIPO DE PROCESO

Comparación de Precios.

7. COSTO DE PREPARACIÓN DE LA OFERTA

Será de cuenta del oferente todos los costos asociados con la preparación y entrega de su oferta y el Comprador no será responsable por ninguno de estos costos, sea cual fuere el resultado de esta invitación.

8. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA OFERTA

La Oferta debe incluir lo siguiente:

- a) Formulario N°01 - Carta de presentación de la Oferta
- b) Formulario N°02 - Declaración Jurada de Información Empresarial
- c) Formulario N°03 - Relación de contratos, órdenes de compra y facturas.
- d) Formulario N°04 - Formulario de la Oferta
- e) Formulario N°05 - Convenio de Asociación o Consorcio (en caso corresponda)
- f) Formulario N°06 - Declaración de Mantenimiento de Oferta
- g) Declaración jurada de garantía de los bienes

La oferta que se presente no estará sujeta a ningún tipo de ajuste y en ella se debe incluir todos



los gastos, derechos y tributos que pudieran afectar los bienes.

El oferente deberá examinar todas las instrucciones, formularios, condiciones y especificaciones que figuren en los documentos de invitación. Si el oferente no incluye toda la información solicitada en dichos documentos o presenta una oferta que no se ajuste sustancialmente a ellos en todos sus aspectos asumirá el riesgo que esto entraña y la consecuencia podrá ser el rechazo de su oferta.

9. DATOS DEL PROCESO (DDP)

El número del Proceso es:	Comparación de Precios N° 008-2024-UE008-MC-BID
El objeto del presente proceso es la contratación del:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LAS ESCUELAS TALLER DE HUAMANGA Y DE RÍMAC
Entidad convocante:	Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales
Contrato de Préstamo:	N° 4892/OC-PE
Dirección:	Av. Javier Prado Este N° 2465, San Borja
Correo electrónico:	adquisiciones.proyectoscultura@gmail.com y adquisicionesbid@proyectoscultura.gob.pe
El período de validez de la oferta será de:	Hasta sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la oferta.
Idioma de la Oferta	La oferta que prepare el oferente, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien éste y el Comprador, deberá redactarse en español.
Reunión Previa	No aplica
Podrán presentarse aclaraciones hasta	No aplica
Las aclaraciones serán absueltas y notificadas a los correos electrónicos de los postores	No aplica
El plazo para presentar ofertas será	<u>Hasta las 17:00 horas del 12 de marzo de 2024.</u>

10. SELLADO Y MARCADO DE LA OFERTA

Las ofertas se presentarán vía electrónica a la dirección indicada, el correo electrónico contendrá la –oferta y formularios según lo establecido en el presente documento y será identificado de la siguiente manera:

Comparación de Precios N° 008-2024-UE008-MC-BID

La oferta deberá presentarse en un solo archivo en formato PDF y también el Formato N°03 en versión editable (de ser comprimidas, se recomienda utilizar el formato WinZip o WinRAR), alternativamente los archivos de mayor capacidad a 25 megabytes deberán ser enviados mediante enlaces para ser descargados.

La oferta deberá estar foliada y llevar en cada hoja el sello y la firma del representante legal o la persona debidamente autorizada para contraer en su nombre las obligaciones del Contrato.

11. PRECIO DE LA OFERTA

El precio a ser ofertado por el Oferente para el suministro de los bienes/servicios objeto de la presente solicitud debe ser un precio fijo, precio que no estará sujeto a ningún ajuste por ningún



motivo a menos que expresamente se indique lo contrario en las condiciones del contrato.

La oferta deberá presentarse en **soles**, a todo costo incluyendo todos los impuestos de ley.

12. FORMA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

La evaluación se realizará por lotes, comenzando con el cumplimiento de las especificaciones técnicas; una vez cumplida dicha verificación, se procederá a evaluar los precios ofertados respecto de las ofertas presentadas, adjudicándose el contrato a la oferta del precio más bajo.

Las cotizaciones se evaluarán, según el siguiente procedimiento:

A) Se verificará que el Oferente haya cumplido con lo siguiente:

- Presentar los **Formularios N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6** debidamente llenados, firmados.
- Acreditar los siguientes requisitos con los documentos señalados a continuación:

Requisito	Debe ser acreditado con:
Perfil del proveedor: El PROVEEDOR deberá acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 60,000 (sesenta mil con 00/100 soles) por la adquisición de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, en los últimos cinco (05) años. Se consideran bienes similares a lo siguiente: venta de equipos y herramientas, materiales de construcción, implementos de seguridad personal, implementos de jardinería	Acreditación: i) la copia de contratos u órdenes de compra o conformidades, o comprobantes de pago debidamente cancelados. Para el caso de comprobantes de pago, deberán adjuntar Boucher de depósito bancario, comprobante de retención, sello de cancelado por el cliente, u otros documentos bancarios que acrediten el pago total del comprobante de pago.

() Se requiere que los documentos de acreditación contengan los montos desagregados a fin de determinar la experiencia únicamente de los bienes considerados en el requisito, esto en caso que los documentos contengan bienes distintos al criterio de evaluación requerido.*

Una vez cumplida con la verificación señalada en el literal A (Cumple / No Cumple), se procederá a evaluar el "Monto Total Cotizado" de aquellos oferentes que cumplen sustancialmente con los requisitos exigidos, de acuerdo a la información proporcionada en el **Formulario N° 04, otorgándole la adjudicación al proveedor que oferte el monto cotizado más bajo.**

La evaluación de las ofertas se realizará por Lote.

13. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El Contrato se formalizará con el oferente ganador siempre que éste cumpla con presentar dentro de los dos (02) días hábiles, contados a partir del día siguiente de notificada la adjudicación, los siguientes documentos:

- Contrato de consorcio con firmas legalizadas de los asociados, de ser el caso (puede tomar como modelo el Formulario N° 07 adjunto al presente documento).
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado (Formulario N° 08).
- Declaración jurada de Compromiso Antisoborno (Formulario N° 09).
- Carta de autorización Código CCI para pagos en cuenta bancaria.
- Copia informativa de la Ficha o partida Registral, expedida por los Registros Públicos con una antigüedad no mayor de 30 días a la fecha de firma del contrato, en la cual consten las facultades otorgadas por el postor adjudicado, al representante legal que firmará el contrato.
- Copia del DNI del representante legal

14. DERECHO DEL COMPRADOR A MODIFICAR LAS CANTIDADES EN EL MOMENTO DE LA



ADJUDICACIÓN

El Comprador, en el momento en que se adjudica el Contrato, se reserva el derecho a aumentar o reducir, hasta en el 20%, la cantidad de bienes y servicios especificados en el presente documento, sin ninguna variación del precio unitario o de otros términos y condiciones.

15. DERECHO DEL COMPRADOR DE ACEPTAR Y/O RECHAZAR LA OFERTA

El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar la oferta presentada, así como el derecho a anular el proceso de invitación y rechazar la oferta en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante el Oferente afectado por esta decisión.

16. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una (01) única armada, previa emisión de la conformidad del servicio, con abono en la cuenta interbancaria que el proveedor señala expresamente.

La conformidad del servicio será otorgada por el Coordinador General del Proyecto, previo informe del Coordinador de Promoción del Patrimonio Cultural, la misma que será notificada vía correo electrónico al proveedor, quien deberá emitir el comprobante de pago respectivo para las gestiones administrativas correspondientes.

La(s) factura(s) deberá(n) presentarse a la Unidad Ejecutora Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales del Pliego 003-Ministerio de Cultura, dirección: Av. Javier Prado Este N°2465 (Piso 4) San Borja-Lima o vía correo electrónico: adquisiciones.proyectoscultura@gmail.com y adquisicionesbid@proyectoscultura.gob.pe

17. PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN

El plazo de entrega máximo será de hasta cinco (05) días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

18. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes serán entregados en:

- Escuela Taller de Huamanga ubicada en Jirón San Juan de Dios N°161 (antiguo Hospital San Juan de Dios), distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga, Región Ayacucho
- Escuela Taller del Rímac ubicada en Jirón Chiclayo N°570 – Edificio Backus, distrito del Rímac, Provincia de Lima, Región de Lima.



ANEXO N°1 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (adjunto)



FORMULARIO N°01 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 008-2024-UE008-MC-BID

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LAS ESCUELAS TALLER DE HUAMANGA Y DE RÍMAC”

Fecha: _____

Señores.

UE 008 “PROYECTOS ESPECIALES”

Proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DEL RÍMAC Y HUAMANGA”

Presente. -

Nosotros los suscritos, declaramos que:

1. Que conocemos, aceptamos y nos sometemos libre y voluntariamente al cumplimiento de lo indicado en los lineamientos, [Especificaciones Técnicas o términos de referencia según corresponda], a las condiciones y procedimientos del proceso de selección, así como a las demás normas conexas que lo regulan.
2. **El precio de nuestra oferta es de: S/ _____ (en números y letras) incluidos todos los impuestos de ley y los gastos asociados.**
3. Que todo Proveedor, así como todo sub proveedor relacionado con cualquier aspecto de este proceso, son originarios de los países elegibles por el BID.
4. Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirá una obligación contractual hasta la suscripción del contrato.
5. Que mi representada no tiene impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado.
6. Que somos responsables de la veracidad de los documentos e información que presentamos para efectos del presente proceso.
7. Que nos comprometemos a mantener nuestra oferta hasta por un período de sesenta (60) días calendarios, a partir de la fecha de presentación de ofertas, y a suscribir el Contrato en caso de resultar favorecidos en la Buena Pro.
8. Que no tenemos relación profesional ni de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad con Personal del **Proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DEL RÍMAC Y HUAMANGA”**.
9. Que mi representada se encuentra en capacidad de brindar los **[bienes y servicios conexos / servicios]** requeridos en el plazo previsto, expresados en nuestra oferta.

Firma y sello del Oferente
(Representante Legal o Apoderado Legal)



FORMULARIO N° 03 - RELACIÓN DE CONTRATOS, ÓRDENES DE COMPRA Y FACTURAS

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 008-2024-UE008-MC-BID

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LAS ESCUELAS TALLER DE HUAMANGA Y DE RÍMAC”

Fecha: _____

Señores.

UE 008 “PROYECTOS ESPECIALES”

Proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DEL RÍMAC Y HUAMANGA”

Presente.-

(Nombre o razón social del oferente) _____, debidamente representado por _____ identificado con LE/DNI N°, declara bajo juramento que, de acuerdo al Testimonio de Constitución, la fecha de inicio de actividades de la empresa es _____ (dd/mm/aa), por lo que tenemos _____ años de antigüedad en el rubro, en prestaciones similares al objeto de la presente convocatoria.

N°	AÑO	CLIENTES	PERSONA DE CONTACTO TELÉFONO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE CONTRATO/ ORDEN DE SERVICIO/ FACTURAS		MONTO (S/.)
					Inicio	Final	
TOTAL							

Nota: El Proveedor deberá acreditar la experiencia declarada considerando:

i) con copias simples de contratos, ordenes de servicio, órdenes de compra o similar y su respectiva conformidad o constancia de prestación o similar o ii) con copias simples de comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con un documento emitido por una empresa del sistema financiero del abono correspondiente.

Razón social del Oferente: _____

N° de RUC de la empresa: _____

Dirección electrónica: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Firma y sello del Oferente
(Representante Legal o Apoderado Legal)

Este documento tiene carácter de Declaración Jurada





FORMULARIO N° 04 – FORMULARIO DE LA OFERTA

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 008-2024-UE008-MC-BID

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LAS ESCUELAS TALLER DE HUAMANGA Y DE RÍMAC”

Fecha: _____

Señores.

UE 008 “PROYECTOS ESPECIALES”

Proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DEL RÍMAC Y HUAMANGA”

Presente.-

LOTE 1

MATERIALES PARA ALBAÑILERÍA Y CANTERÍA

Lote	Prestación	Descripción	UM	Cantidad	Plazo máximo	Marca	Modelo	PRECIO UNITARIO S/	MONTO TOTAL S/
1	IMPLEMENTACIÓN ADICIONAL ESCUELA TALLER HUAMANGA - MATERIALES PARA ALBAÑILERÍA Y CANTERÍA	MASCARILLA CON FILTRO	UNIDAD	25	05 días calendarios				
		CORTA VIENTO PARA CASCO	UNIDAD	15	05 días calendarios				
		COPA PARA PULIR CONCRETO	UNIDAD	12	05 días calendarios				
		AMOLADORA DE 9"	UNIDAD	5	05 días calendarios				
		AMOLADORA DE 4"	UNIDAD	5	05 días calendarios				
		DISCO DE CONCRETO DE 9"	UNIDAD	24	05 días calendarios				
		DISCO DE CONCRETO DE 7"	UNIDAD	24	05 días calendarios				
		DISCO DE CONCRETO DE 4"	UNIDAD	24	05 días calendarios				

Lote	Prestación	Descripción	UM	Cantidad	Plazo máximo	Marca	Modelo	PRECIO UNITARIO S/	MONTO TOTAL S/
		CABLE VULCANIZADO	METROS	150	05 días calendarios				
		TOMACORRIENTE DE TRES ENTRADAS	UNIDAD	10	05 días calendarios				
		PLUMÓN INDELEBLE DELGADO rojo/negro/verde/azul	CAJA	4	05 días calendarios				
		GUANTES VULCANIZADOS	DOCENAS	6	05 días calendarios				
		TAPA OIDOS POR PARES	UNIDAD	30	05 días calendarios				
		ESCUADRA GRANDE (30 CM)	UNIDAD	15	05 días calendarios				
		LENTES DE PROTECCIÓN	UNIDAD	50	05 días calendarios				
		LADRILLO ARTESANAL	UNIDAD	1000	05 días calendarios				
		*ARENA DE ACENTAR (entregar en sacos de 35 kg – Referencia:36 sacos = 1m3)	M3	4	05 días calendarios				
		TIERRA PARA ADOBE (entregar en sacos de 35 kg – Referencia:36 sacos = 1m3)	CUBOS	10	05 días calendarios				
		BUCHARDAS PARA TALLAR PIEDRA	UNIDAD	2	05 días calendarios				
		COMBAS PLANAS DE 4 LIBRAS	UNIDAD	10	05 días calendarios				
		COMBAS PLANAS DE 8 LIBRAS	UNIDAD	10	05 días calendarios				
		*CLAVO DE 2"	KG	10	05 días calendarios				





Lote	Prestación	Descripción	UM	Cantidad	Plazo máximo	Marca	Modelo	PRECIO UNITARIO S/	MONTO TOTAL S/
		*CLAVO DE 3"	KG	10	05 días calendarios				
		TABLA TORNILLO DE 3 METROS (1"X8"X10.5')	UNIDAD	20	05 días calendarios				
		GUANTES DE JEBE	PARES	25	05 días calendarios				
		ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 6 METROS X 2"	UNIDAD	20	05 días calendarios				
		LISTONES DE 2X3" DE 5M	UNIDAD	24	05 días calendarios				
		ONDULINE ROJO de 2.00 M X 0.95 M	UNIDAD	50	05 días calendarios				
		*CLAVO PARA FIJACIÓN DE ONDULINE: CLAVO ESPIRAL, CABEZA PVC ROJO 65mm x 3.4 mm	UNIDAD	400	05 días calendarios				
		ENCHUFE 2P 15A 220 V	UNIDAD	6	05 días calendarios				
		ESCOBA ESCOBON	UNIDAD	4	05 días calendarios				
		MASCARILLA CON FILTRO	UNIDAD	25	05 días calendarios				
		CORTA VIENTO PARA CASCO	UNIDAD	15	05 días calendarios				
		COPA PARA PULIR CONCRETO	UNIDAD	12	05 días calendarios				
		AMOLADORA DE 9"	UNIDAD	5	05 días calendarios				
		AMOLADORA DE 4"	UNIDAD	5	05 días calendarios				
	IMPLEMENTACIÓN ADICIONAL ESCUELA TALLER RIMAC - MATERIALES PARA ALBAÑILERÍA Y CANTERÍA								

Lote	Prestación	Descripción	UM	Cantidad	Plazo máximo	Marca	Modelo	PRECIO UNITARIO S/	MONTO TOTAL S/
		DISCO DE CONCRETO DE 9"	UNIDAD	24	05 días calendarios				
		DISCO DE CONCRETO DE 7"	UNIDAD	24	05 días calendarios				
		DISCO DE CONCRETO DE 4"	UNIDAD	24	05 días calendarios				
		CABLE VULCANIZADO	METROS	150	05 días calendarios				
		TOMACORRIENTE DE TRES ENTRADAS	UNIDAD	10	05 días calendarios				
		PLUMÓN INDELEBLE DELGADO rojo/negro/verde/azul	CAJAS	4	05 días calendarios				
		GUANTES VULCANIZADOS	DOCENAS	6	05 días calendarios				
		TAPA OIDOS POR PARES	UNIDAD	30	05 días calendarios				
		ESCUADRA GRANDE (30 CM)	UNIDAD	15	05 días calendarios				
		LENTES DE PROTECCIÓN	UNIDAD	50	05 días calendarios				
		LADRILLO ARTESANAL	UNIDAD	1000	05 días calendarios				
		*ARENA DE ACENTAR (gruesa) (entregar en sacos de 35 kg – Referencia:36 sacos = 1m3)	CUBOS	4	05 días calendarios				
		TIERRA PARA ADOBE (entregar en sacos de 35 kg – Referencia:36 sacos = 1m3)	CUBOS	10	05 días calendarios				
		BUCHARDAS PARA TALLAR PIEDRA	UNIDAD	2	05 días calendarios				

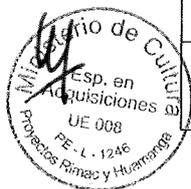




Lote	Prestación	Descripción	UM	Cantidad	Plazo máximo	Marca	Modelo	PRECIO UNITARIO S/	MONTO TOTAL S/
		COMBAS PLANAS DE 4 LIBRAS	UNIDAD	10	05 días calendarios				
		COMBAS PLANAS DE 8 LIBRAS	UNIDAD	10	05 días calendarios				
		*CLAVO DE 2"	KG	10	05 días calendarios				
		*CLAVO DE 3"	KG	10	05 días calendarios				
		TABLA TORNILLO DE 3 METROS (1"X8"X10.5')	UNIDAD	20	05 días calendarios				
		GUANTES DE JEBE	PARES	25	05 días calendarios				
		ROLLIZO DE EUCALIPTO DE 6 METROS X 2"	UNIDAD	20	05 días calendarios				
		LISTONES DE 2X3" DE 5M	UNIDAD	24	05 días calendarios				
		ONDULINE ROJO de 2.00 M X 0.95 M	UNIDAD	50	05 días calendarios				
		*CLAVO PARA FIJACIÓN DE ONDULINE: CLAVO ESPIRAL, CABEZA PVC ROJO 65mm x 3.4 mm	UNIDAD	400	05 días calendarios				
		ENCHUFE 2P 15A 220 V	UNIDAD	6	05 días calendarios				
		ESCOBA ESCOBON	UNIDAD	4	05 días calendarios				
MONTO TOTAL Incluido. IGV S/									

LOTE 2
MATERIALES PARA JARDINERÍA

Lote	Prestación	Descripción	UM	Cantidad	Plazo máximo	Marca	Modelo	PRECIO UNITARIO S/	MONTO TOTAL S/
2	IMPLEMENTACIÓN ADICIONAL ESCUELA TALLER HUAMANGA - MATERIALES PARA JARDINERÍA	TIERRA NEGRA (entregar en sacos de 25 kg)	M3	1	05 días calendarios				
		HUMUS (entregar en saco/bolsa)	KG	30	05 días calendarios				
		MUSGO SPHAGNUM (entregar en saco/bolsa)	KG	1	05 días calendarios				
		FIBRA DE COCO(entregar en saco/bolsa)	KG	2	05 días calendarios				
		CARBON VEGETAL(entregar en saco/bolsa)	KG	5	05 días calendarios				
		PERLITA(entregar en saco/bolsa)	KG	2	05 días calendarios				
		VERMICULITA(entregar en saco/bolsa)	KG	3	05 días calendarios				
		MACETA MEDIANA DE CAUCHO	UNID	36	05 días calendarios				
		HORMONA INRAIZANTE	LT	3	05 días calendarios				
		INSECTICIDA	LT	3	05 días calendarios				
		FUNGICIDA	LT	3	05 días calendarios				
		CAL AGRICOLA(entregar en saco/bolsa)	KG	15	05 días calendarios				
		SULFATO DE COBRE(entregar en saco/bolsa)	KG	2	05 días calendarios				
		FORMOL	LT	3	05 días calendarios				



Lote	Prestación	Descripción	UM	Cantidad	Plazo máximo	Marca	Modelo	PRECIO UNITARIO S/	MONTO TOTAL S/
		UREA (entregar en saco/bolsa)	KG	40	05 días calendarios				
		FOSFATO DIAMONICO(entregar en saco/bolsa)	KG	10	05 días calendarios				
		CLORURO DE POTASIO(entregar en saco/bolsa)	KG	10	05 días calendarios				
		BOLSA DE VIVERO	CIENTO	20	05 días calendarios				
		ROCIADOR DE MANO	UNID	4	05 días calendarios				
		KIT DE ACCESORIOS DE ELECTROBOMBA	UNID	1	05 días calendarios				
		PLANTINES DE HORTALIZAS	ATADOS	4	05 días calendarios				
		SUSTRATO COMERCIAL (entregar en saco/bolsa)	KG	8	05 días calendarios				
		VASOS DESCARTABLES	CIENTO	100	05 días calendarios				
		KIT PARA HIDROPONIA E INSUMO	UNID	4	05 días calendarios				
		TIERRA NEGRA (entregar en sacos de 25 kg)	M3	1	05 días calendarios				
		HUMUS (entregar en saco/bolsa)	KG	30	05 días calendarios				
		MUSGO SPHAGNUM (entregar en saco/bolsa)	KG	1	05 días calendarios				
		FIBRA DE COCO(entregar en saco/bolsa)	KG	2	05 días calendarios				
		CARBON VEGETAL(entregar en saco/bolsa)	KG	5	05 días calendarios				
	IMPLEMENTACIÓN ADICIONAL ESCUELA TALLER RIMAC - MATERIALES PARA JARDINERÍA								

Lote	Prestación	Descripción	UM	Cantidad	Plazo máximo	Marca	Modelo	PRECIO UNITARIO S/	MONTO TOTAL S/
		PERLITA(entregar en saco/bolsa)	KG	2	05 días calendarios				
		VERMICULITA(entregar en saco/bolsa)	KG	3	05 días calendarios				
		MACETA MEDIANA DE CAUCHO	UNID	36	05 días calendarios				
		HORMONA INRAIZANTE	LT	3	05 días calendarios				
		INSECTICIDA	LT	3	05 días calendarios				
		FUNGICIDA	LT	3	05 días calendarios				
		CAL AGRICOLA(entregar en saco/bolsa)	KG	15	05 días calendarios				
		SULFATO DE COBRE(entregar en saco/bolsa)	KG	2	05 días calendarios				
		FORMOL	LT	3	05 días calendarios				
		UREA (entregar en saco/bolsa)	KG	40	05 días calendarios				
		FOSFATO DIAMONICO(entregar en saco/bolsa)	KG	10	05 días calendarios				
		CLORURO DE POTASIO(entregar en saco/bolsa)	KG	10	05 días calendarios				
		BOLSA DE VIVERO	CIENTO	20	05 días calendarios				
		ROCIADOR DE MANO	UNID	4	05 días calendarios				
		KIT DE ACCESORIOS DE ELECTROBOMBA	UNID	1	05 días calendarios				





Lote	Prestación	Descripción	UM	Cantidad	Plazo máximo	Marca	Modelo	PRECIO UNITARIO S/	MONTO TOTAL S/
		PLANTINES DE HORTALIZAS	ATADOS	4	05 días calendarios				
		SUSTRATO COMERCIAL (entregar en saco/bolsa)	KG	8	05 días calendarios				
		VASOS DESCARTABLES	CIENTO	100	05 días calendarios				
		KIT PARA HIDROPONIA Y INSUMO	UNID	4	05 días calendarios				
MONTO TOTAL Incluido. IGV S/									

LOTE 3
MATERIALES PARA CARPINTERÍA

Lote	Prestación	Descripción	UM	Cantidad	Plazo máximo	Marca	Modelo	PRECIO UNITARIO S/	MONTO TOTAL S/
3	IMPLEMENTACIÓN ADICIONAL ESCUELA TALLER HUAMANGA- MATERIALES PARA CARPINTERÍA	HERRAMIENTAS							
		GUBIAS PARA TORNO	JUEGOS	2	05 días calendarios				
		PRENSAS SARGENTAS 12"	UNIDAD	6	05 días calendarios				
		PRENSAS SARGENTAS 24"	UNIDAD	6	05 días calendarios				
		GRAMIL	UNIDAD	6	05 días calendarios				
		PISTOLA DE AIRE	UNIDAD	2	05 días calendarios				
		CUCHILLAS PARA TUPI	UNIDAD	6	05 días calendarios				

Lote	Prestación	Descripción	UM	Cantidad	Plazo máximo	Marca	Modelo	PRECIO UNITARIO S/	MONTO TOTAL S/
		MÁQUINA GARLOPA DE 12"	UNIDAD	1	05 días calendarios				
		MÁQUINA CÉPILLADORA DE 16"	UNIDAD	1	05 días calendarios				
		SIERRA DE COPA 2"	UNIDAD	4	05 días calendarios				
		MECHA PLANA 22MM	UNIDAD	4	05 días calendarios				
		BROCAS SDS PLUS 3/8" - 1/2" CONCRETO	UNIDAD	4	05 días calendarios				
MATERIALES E INSUMOS									
		COLA ULTRA SECADO RÁPIDO	GALÓN	3	05 días calendarios				
		LIJA N°80 (23cm x 28cm)	UNIDAD	60	05 días calendarios				
		LIJA N°100 (23cm x 28cm)	UNIDAD	60	05 días calendarios				
		LIJA N° 120 (23cm x 28cm)	UNIDAD	60	05 días calendarios				
		LIJA N° 180 (23cm x 28cm)	UNIDAD	60	05 días calendarios				
		LIJA N° 220 (23cm x 28cm)	UNIDAD	40	05 días calendarios				
		LIJA N°320 (23cm x 28cm)	UNIDAD	40	05 días calendarios				
		TORNILLO BICROMATADO DE 4 mm X50 mm	CAJA	3	05 días calendarios				
		PERNO COCHE 6" - 8"	UNIDAD	200	05 días calendarios				





Lote	Prestación	Descripción	UM	Cantidad	Plazo máximo	Marca	Modelo	PRECIO UNITARIO S/	MONTO TOTAL S/
		CLAVO DE 2"	KG	20	05 días calendarios				
		LIJA CIRCULAR 4 1/4	UNIDAD	60	05 días calendarios				
		LACA SELLADORA	GALÓN	6	05 días calendarios				
		BARNIZ MARINO	GALÓN	6	05 días calendarios				
		THINER ACRÍLICO	GALÓN	10	05 días calendarios				
		TRIPLAY 4MM (244 x 121.8 x 1.2 cm)	UNIDAD	25	05 días calendarios				
		COLA EXTRA	GALÓN	2	05 días calendarios				
		CHAPA PARA BAÑO	UNIDAD	8	05 días calendarios				
		CINTA MASKINTAPE 3/4" x 20Yd.	UNIDAD	10	05 días calendarios				
		PLANCHAS DE MELAMINE 2.14 X 2.44 18 mm color arena o roble	UNIDAD	12	05 días calendarios				
		PLANCHAS DE MDF 2.14 X 2.44 18 mm	UNIDAD	12	05 días calendarios				
		EXTENSIONES 30 METROS	UNIDAD	4	05 días calendarios				
		HERRAMIENTAS							
	IMPLEMENTACIÓN ADICIONAL ESCUELA TALLER RIMAC - MATERIALES PARA CARPINTERÍA	GUBIAS PARA TORNO	JUEGOS	2	05 días calendarios				
		PRENSAS SARGENTAS 12"	UNIDAD	6	05 días calendarios				

Lote	Prestación	Descripción	UM	Cantidad	Plazo máximo	Marca	Modelo	PRECIO UNITARIO S/	MONTO TOTAL S/
		PRENSAS SARGENTAS 24"	UNIDAD	6	05 días calendarios				
		GRAMIL	UNIDAD	6	05 días calendarios				
		PISTOLA DE AIRE	UNIDAD	2	05 días calendarios				
		CUCHILLAS PARA TUPI	UNIDAD	6	05 días calendarios				
		MÁQUINA GARLOPA DE 12"	UNIDAD	1	05 días calendarios				
		MÁQUINA CEPILLADORA DE 16"	UNIDAD	1	05 días calendarios				
		SIERRA DE COPA 2"	UNIDAD	4	05 días calendarios				
		MECHA PLANA 22MM	UNIDAD	4	05 días calendarios				
		BROCAS SDS PLUS 3/8" - 1/2" CONCRETO	UNIDAD	4	05 días calendarios				
MATERIALES E INSUMOS									
		COLA ULTRA SECADO RÁPIDO	GALÓN	3	05 días calendarios				
		LIJA N° 80 (23cm x 28cm)	UNIDAD	60	05 días calendarios				
		LIJA N° 100 (23cm x 28cm)	UNIDAD	60	05 días calendarios				
		LIJA N° 120 (23cm x 28cm)	UNIDAD	60	05 días calendarios				
		LIJA N° 180 (23cm x 28cm)	UNIDAD	60	05 días calendarios				



Lote	Prestación	Descripción	UM	Cantidad	Plazo máximo	Marca	Modelo	PRECIO UNITARIO S/	MONTO TOTAL S/
		LIJA N° 220 (23cm x 28cm)	UNIDAD	40	05 días calendarios				
		LIJA N° 320 (23cm x 28cm)	UNIDAD	40	05 días calendarios				
		TORNILLO BICROMATADO DE 4 mm X50 mm	CAJA	3	05 días calendarios				
		PERNO COCHE 6" - 8"	UNIDAD	200	05 días calendarios				
		CLAVO DE 2"	KG	20	05 días calendarios				
		LIJA CIRCULAR 4 1/4	UNIDAD	60	05 días calendarios				
		LACA SELLADORA	GALÓN	6	05 días calendarios				
		BARNIZ MARINO	GALÓN	6	05 días calendarios				
		THINER ACRÍLICO	GALÓN	10	05 días calendarios				
		TRIPLAY 4MM (244 x 121.8 x 1.2 cm)	UNIDAD	25	05 días calendarios				
		COLA EXTRA	GALÓN	2	05 días calendarios				
		CHAPA PARA BAÑO	UNIDAD	8	05 días calendarios				
		CINTA MASKINTAPE 3/4" x 20Yd.	UNIDAD	10	05 días calendarios				
		PLANCHAS DE MELAMINE 2.14 X 2.44 18 Mm color arena o roble	Unidad	12	05 días calendarios				
		PLANCHAS DE MDF 2.14 X 2.44 18 mm	UNIDAD	12	05 días calendarios				

Lote	Prestación	Descripción	UM	Cantidad	Plazo máximo	Marca	Modelo	PRECIO UNITARIO S/	MONTO TOTAL S/
		EXTENSIONES 30 METROS	UNIDAD	4	05 días calendarios				
MONTO TOTAL Incluido. IGV S/									

**LOTE 4
MATERIALES PARA LIMPIEZA**

Lote	Prestación	Descripción	UM	Cantidad	Plazo máximo	Marca	Modelo	PRECIO UNITARIO S/	MONTO TOTAL S/
	IMPLEMENTACIÓN ADICIONAL ESCUELA TALLER HUAMANGA- MATERIALES PARA LIMPIEZA	JABON LIQUIDO DESINFECTANTE PARA MANOS	GALON	6	05 días calendarios				
		ALCOHOL 70°	LITRO	24	05 días calendarios				
		DETERGENTE EN POLVO	KILO	30	05 días calendarios				
		TRAPEADORES	UNIDAD	15	05 días calendarios				
		LEJIA CONCENTRADA	GALON	15	05 días calendarios				
		ACIDO LIMPIADOR QUITA SARRO	GALON	15	05 días calendarios				
		LAVAVAJILLA LIQUIDO	GALON	6	05 días calendarios				
		AMBIENTADOR EN AEROSOL	UNIDAD	12	05 días calendarios				
		BALDE ESCURRIDOR CON MOPA	UNIDAD	12	05 días calendarios				





Lote	Prestación	Descripción	UM	Cantidad	Plazo máximo	Marca	Modelo	PRECIO UNITARIO S/	MONTO TOTAL S/
		BALDE DE PLASTICO DE 9LT	UNIDAD	10	05 días calendarios				
		FELPUDO ATRAPA MUGRE	UNIDAD	6	05 días calendarios				
		ESCOBILLON INDUSTRIAL DE 60 CM	UNIDAD	6	05 días calendarios				
		ESCOBA PARA BARRER CON CERDAS POLIESTER DE 40CM X 5 CM	UNIDAD	8	05 días calendarios				
		RECOGEDOR DE PLÁSTICO	UNIDAD	8	05 días calendarios				
		PAQUETES POR 50 UNIDADES DE BOLSAS NEGRAS DE BASURA DE 50 LITROS	PAQUETE	10	05 días calendarios				
		GUANTES ANTIDESLIZANTES	UNIDAD	24	05 días calendarios				
		PAÑO ABSORVENTE EN PAQUETE DE 20 UNIDADES	PAQUETE	6	05 días calendarios				
		LIMPIADOR DESINFECTANTE DE PISOS Y SUPERFICIES	GALON	24	05 días calendarios				
		CEPILLO PARA SANITARIO	UNIDAD	12	05 días calendarios				
		DESATORADOR DE SANITARIO	UNIDAD	12	05 días calendarios				
		PLUMERO DE TELA	UNIDAD	6	05 días calendarios				
	IMPLEMENTACIÓN ADICIONAL ESCUELA TALLER RIMAC-	JABON LIQUIDO DESINFECTANTE PARA MANOS	GALON	6	05 días calendarios				
		ALCOHOL 70°	LITRO	24	05 días calendarios				

Lote	Prestación	Descripción	UM	Cantidad	Plazo máximo	Marca	Modelo	PRECIO UNITARIO S/	MONTO TOTAL S/
	MATERIALES PARA LIMPIEZA	DETERGENTE EN POLVO	KILO	30	05 días calendarios				
		TRAPEADORES	UNIDAD	15	05 días calendarios				
		LEJIA CONCENTRADA	GALON	15	05 días calendarios				
		ACIDO LIMPIADOR QUITA SARRO	GALON	15	05 días calendarios				
		LAVAVAJILLA LIQUIDO	GALON	6	05 días calendarios				
		AMBIENTADOR EN AEROSOL	UNIDAD	12	05 días calendarios				
		BALDE ESCURRIDOR CON MOPA	UNIDAD	12	05 días calendarios				
		BALDE DE PLASTICO DE 9LT	UNIDAD	10	05 días calendarios				
		FELPUDO ATRAPA MUGRE	UNIDAD	6	05 días calendarios				
		ESCOBILLON INDUSTRIAL DE 60 CM	UNIDAD	6	05 días calendarios				
		ESCOBA PARA BARRER CON CERDAS POLIESTER DE 40CM X 5 CM	UNIDAD	8	05 días calendarios				
		RECOGEDOR DE PLÁSTICO	UNIDAD	8	05 días calendarios				
		PAQUETESPOR 50 UNIDADES DE BOLSAS NEGRAS DE BASURA DE 50 LITROS	PAQUETE	10	05 días calendarios				
		GUANTES ANTIDESLIZANTES	UNIDAD	24	05 días calendarios				





Lote	Prestación	Descripción	UM	Cantidad	Plazo máximo	Marca	Modelo	PRECIO UNITARIO S/	MONTO TOTAL S/
		PAÑO ABSORVENTE EN PAQUETE DE 20 UNIDADES	PAQUETE	6	05 días calendarios				
		LIMPIADOR DE PISOS Y SUPERFICIES	GALON	24	05 días calendarios				
		CEPILLO PARA SANITARIO	UNIDAD	12	05 días calendarios				
		DESATORADOR DE SANITARIO	UNIDAD	12	05 días calendarios				
		PLUMERO DE TELA	UNIDAD	6	05 días calendarios				
MONTO TOTAL Incluido. IGV S/									

Firma y sello del Oferente
(Representante Legal o Apoderado Legal)

FORMULARIO N° 05 - CARTA DE COMPROMISO DE CONSORCIO
(DE CORRESPONDER)

Fecha: _____

Señores

UE 008 "PROYECTOS ESPECIALES"

Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DEL RÍMAC Y HUAMANGA"

Presente.-

REF. : Comparación de Precios N° 008-2024-UE008-MC-BID "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LAS ESCUELAS TALLER DE HUAMANGA Y DE RÍMAC"

Señores:

Por la presente, los abajo suscritos representantes legales de _____ (firma "A"), _____ (firma "B" y _____ (firma "C") (según corresponda) expresamente manifestamos de nuestra libre voluntad que, de ser adjudicados suscribiremos el contrato de consorcio protocolizado ante Notario Público, que tendrá las siguientes características:

1. Será conformada por las siguientes firmas consultoras, con el porcentaje de participación señalado:

A) _____ % _____ (nombre de la firma)

B) _____ % _____ (nombre de la firma)

C) _____ % _____ (nombre de la firma)

2. La carta de compromiso tendrá vigencia desde la fecha de su presentación, hasta la conformidad del servicio de la consultoría que expedirá para ese fin el proyecto.

3. La designación oficial como firma líder es: _____ (señalar la firma).

La responsabilidad y obligaciones que asumimos al presentar la propuesta y la que asumiremos al concluir el servicio, es ilimitada y solidaria frente al proyecto.

1) _____
(Firma y Nombre del Representante Legal de la firma o Consorcio)
(D.N.I N° /Carné de Extranjería de ser el caso) (Firma A).

2) _____
(Firma y Nombre del Representante Legal de la firma o Consorcio)
(D.N.I N° /Carné de Extranjería de ser el caso) (Firma B).

3) _____
(Firma y Nombre del Representante Legal de la firma o Consorcio)
(D.N.I N° /Carné de Extranjería de ser el caso) (Firma C).



FORMULARIO N° 06 – DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Fecha: _____

Señores

UE 008 “PROYECTOS ESPECIALES”

Proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DEL RÍMAC Y HUAMANGA”

Presente.-

REF. : Comparación de Precios N° 008-2024-UE008-MC-BID “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LAS ESCUELAS TALLER DE HUAMANGA Y DE RÍMAC”

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las Ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
2. Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier contrato con el Contratante por un período de 2 años contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo para presentar los documentos para la firma del contrato si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la Oferta sea porque:
 - (a) retiráramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la Oferta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o
 - (b) si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Oferta durante el período de validez de la misma, no firmamos o rehusamos firmar el Contrato, si así se nos solicita.
3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará, si no somos el Oferente Seleccionado, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) hemos recibido una copia de su comunicación informando que no somos el Oferente seleccionado; o (ii) haber transcurrido veintiocho días después de la expiración de nuestra Oferta.
4. Entendemos que, si somos una APCA, la Declaración de Mantenimiento de la Oferta deberá estar en el nombre de la APCA que presenta la Oferta. Si la APCA no ha sido legalmente constituida en el momento de presentar la Oferta, la Declaración de Mantenimiento de la Oferta deberá estar en nombre de todos los miembros futuros tal como se enumeran en la Carta de Compromiso de Consorcio.

Firmada: *[firma del representante autorizado]*. En capacidad de *[indique el cargo]*

Nombre: *[indique el nombre en letra de molde o mecanografiado]*

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y en nombre de: *[indique el nombre la entidad que autoriza]*

Fechada el *[indique el día]* día de *[indique el mes]* de *[indique el año]*



DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha: _____

Señores

UE 008 “PROYECTOS ESPECIALES”

Proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DEL RÍMAC Y HUAMANGA”

Presente.-

REF. : Comparación de Precios N° 008-2024-UE008-MC-BID “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LAS ESCUELAS TALLER DE HUAMANGA Y DE RÍMAC”

El que suscribe,....., identificado con DNI N°....., en calidad de representante legal decon RUC....., con domicilio legal en....., que se presenta al proceso de selección de la referencia, ME COMPROMETO BAJO JURAMENTO, que, si resultamos ganadores, de brindar los bienes solicitados acorde a las especificaciones técnicas señaladas en el requerimiento.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad

Firma y sello del Oferente
(Representante Legal o Apoderado Legal)



PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

FORMULARIO N° 07 - CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO

(DE CORRESPONDER)

Fecha: _____

Señores

UE 008 “PROYECTOS ESPECIALES”

Proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DEL RÍMAC Y HUAMANGA”

Presente.-

REF. : Comparación de Precios N° 008-2024-UE008-MC-BID “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LAS ESCUELAS TALLER DE HUAMANGA Y DE RÍMAC”

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el proceso de selección **CP N° 008-2024-UE008-MC-BID “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LAS ESCUELAS TALLER DE HUAMANGA Y DE RÍMAC**, presentar una propuesta conjunta, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la Buena Pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio bajo las condiciones aquí establecidas (*porcentaje de obligaciones asumidas por cada consorciado*).

Designamos al Sr. [.....], identificado con [*consignar tipo de documento de identidad*] N° [*consignar número de documento de identidad*], como representante común del consorcio para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y para suscribir el contrato correspondiente con la Entidad. Asimismo, fijamos nuestro domicilio legal común en [.....].

Declaramos que de obtener la buena pro:

- (a) todos los integrantes serán responsables mancomunada y solidariamente por el cumplimiento del Contrato de acuerdo con las condiciones del mismo;
- (b) se designará como representante a uno de los integrantes, el que tendrá facultades para contraer obligaciones y recibir instrucciones para y en nombre de todos y cada uno de los integrantes de la APCA; y
- (c) la ejecución de la totalidad del Contrato, incluida la relación de los pagos, se manejará exclusivamente con el integrante designado como representante.

Nombres y firmas de los representantes legales

NOTA: Deberá adjuntarse el Poder otorgado al (a los) firmante(s) de la Oferta para firmar la Oferta en nombre de la APCA.



**FORMULARIO N° 08 - DECLARACIÓN JURADA: NO ESTAR IMPEDIDO DE CONTRATAR
CON EL ESTADO**

Fecha: _____

Señores

UE 008 "PROYECTOS ESPECIALES"

Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DEL RÍMAC Y HUAMANGA"

Presente.-

REF. : Comparación de Precios N° 008-2024-UE008-MC-BID "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LAS ESCUELAS TALLER DE HUAMANGA Y DE RÍMAC"

(Colocar nombre del Oferente), con ruc....., con domicilio legal en....., debidamente representado por:, identificado con DNI N°....., con poder inscrito en, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión para contratar con el Estado o para desempeñar función pública; de ser el caso comunicar oportunamente a la Unidad Ejecutora.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que se presentó a efectos del proceso de selección que se materializa en el presente contrato.
4. En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, concordante con el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad

Firma y sello del Oferente
(Representante Legal o Apoderado Legal)



FORMULARIO N° 09 - DECLARACIÓN JURADA: COMPROMISO ANTISOBORNO

Fecha: _____

Señores

UE 008 “PROYECTOS ESPECIALES”

Proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DEL RÍMAC Y HUAMANGA”

Presente.-

De nuestra consideración,

El que suscribe..... representante legal de, identificado con Documento de identidad N°, con Registro de contribuyente N°, domiciliado en, que se presenta para el proceso Comparación de Precios N° 008-2024-UE008-MC-BID “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LAS ESCUELAS TALLER DE HUAMANGA Y DE RÍMAC”, declaro bajo juramento que:

- Mi Representada declara y garantiza no ofrecerá, negociará o efectuará, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal durante el proceso de selección.
- Mi Representada se obliga a conducirse en todo momento, durante el proceso de selección o, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas.
- Mi Representada se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.
- Finalmente, mi Representada se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.»

Fecha:.....

Firma Autorizada: _____

Nombre y Cargo del Firmante: _____

Nombre de la Empresa: _____

